DNCP/DNC N° 19.462 / 2015

Asunción, 27 de agosto del 2015

Señor
Martín Cáceres
Responsable de la UOC
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL
Tel: 029132591/2
Email: uoc@central.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: LPN "Adquisición de Medicamentos e Insumos para la GDC" EXPEDIENTE 322.593 ID 291007 Publicado con observaciones

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación la cual recomendamos adecuar a las bases de licitación a través de una adenda:

Observaciones realizadas por el Dpto. de Catalogo

- LOTE 1
  Ítem 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP y el detallado en el PBC.
  Ítem 10: Se verifica una inconsistencia en la forma farmacéutica del bien a ser adquirido. Aclarar si se debe ofertar crema o comprimido.
  Ítem 11,12: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP, el detallado en el PBC y la Especificación Técnica establecida.
- LOTE 2
  Ítem 3: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP, el detallado en el PBC y la Especificación Técnica establecida
- LOTE 3
  Ítem 4, 6, 7, 12: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP , el detallado en el PBC y la Especificación Técnica establecida
  Ítem 12,15: Detallar correctamente la columna "presentación".
  Ítem 15: Detallar el bien a ser adquirido, conforme a la descripción del código de catálogo utilizado.

Otras observaciones y consultas

- En la Sección I, el plazo para la formalización de contratos es de 10 días y no 20, tal como lo establece el Art. 79 de la Ley 2051/03.

- En la Sección II se detalla lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, por lo que se debe omitirlo de dicho apartado, ya que se duplica con lo expresado en el punto 2 Calificación posterior.

- Omitir la solicitud de presentación de Adendas firmadas, atendiendo a lo establecido en la Instrucciones a los oferentes estándar *"No serán exigidas a los Oferentes que*

JUAN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

con la presentación de las ofertas, presenten copias íntegras del Pliego de Bases y Condiciones incluidas sus adendas y aclaraciones si las hubieren, salvo los formularios que indefectiblemente deben conformar las ofertas".

- La vigencia del Contrato del PBC no coincide con lo cargado en el SICP.

- Tener en cuenta en los siguientes ítems:
  ITEM 11: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP y el detallado en el PBC

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

IVÁN LEZCANO
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FIL